

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22556 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Tendilla (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 233, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Oficial de Primera.
- Dos plazas de Peón de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tendilla, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jesús M.^a Muñoz Sánchez.